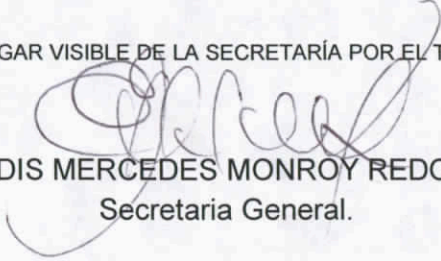




ESTADO CIVIL FAMILIA 066

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	SOLICITANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2019-00065-01	XXIII 111	CORRECCION REGISTRO CIVIL - CONFLICTO DE COMPETENCIA	ELENA ELVIRA ZOPPOLA BARRAZA		09/08/19	M.P. DECLARA QUE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA - LA GUAJIRA, ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DEL REFERIDO PROCESO A DONDE ORDENA EL ENVIO DEL MISMO. Y DISPONE COMUNICAR .LO DECIDIDO AL JUZGADO DE FAMILIA DE RIOHACHA, LA GUAJIRA., HACIENDOLE LLEGAR COPIA DE LA PROVIDENCIA	2 9
2019-00001-01	XXXII 362-363	VERBAL	LEONEL RIZO GENECO	UNION TEMPORAL UT ORIENTE REGION 5 Y OTROS	09/08/19	PROVEIDO CONFIRMA AUTO APELADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. SIN CONDENA EN COSTAS AL NO HABERSE CAUSADO Y EJECUTORIADA LAS PRESENTES DILIGENCIAS SERAN ENVIADAS AL JUZGADO DE ORIGEN	4 10

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL - DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.